

ANEXO N° 3

Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, seguimiento y publicación"

Entidad sujeta a control:	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista			
Órgano/Unidad orgánica de la Contraloría General del República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica			
Período de seguimiento	II Semestre - 2024			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR Y AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACION	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
007-2010-2-0406	Aspecto Legal	1	INICIAR ACCION	Implementada
006-2022-3-0066	Mejora de Gestión	11	SEGUN RESPUESTA EN EL OFICIO N°040 SGC- GA 2022-SGC-MPI DEL 31 DE ENERO 2022, INDICA QUE SE HAN VENIDO TRABAJANDO CON INFORMACION ANTERIOR, LA MISMA QUE A TRAVES DE LA COMISION CENTRAL Y FUNCIONAL DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE, SE HA VENIDO TRABAJANDO TODA LA INFORMACION, EN LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PRESENTE AÑO YA SE TIENE INCLUIDO LA INFORMACION DEBIDAMENTE ANALIZADA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES (CTS), INFORMANDO QUE DESDE EL MES DE MAYO DEL 2019, SE VIENE REALIZANDO LOS DEPOSITOS DE CTS A LOS TRABAJADORES, OBREROS, VACACIONES, PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS QUE TIENE EL TRABAJADOR MUNICIPAL. LA SUB- GERENCIA DE CONTABILIDAD DEBE CONSIDERAR CONCILIAR CON LA SUB- GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y PODER PRESENTAR CIFRAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ESTEN RESPALDADAS CON LOS CALCULOS ELABORADOS POR DICHA SUB-GERENCIA. LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DEBE DISPONER QUE LA SUB- GERENCIA DE CONTABILIDAD SE INVOLUCRE EN TODO EL PROCESO DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE, CONSIDERANDO QUE ES EL RESPONSABLE DE CENTRALIZAR TODA LA INFORMACION FINAL, QUE SERVIRA DE SOPORTE PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	No Implementada
26160-2022-CG/DEN-AOP	Mejora de Gestión	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD: 1. ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR.	No Implementada
087-2023-2-0406	Mejora de Gestión	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR.	No Implementada
19005-2023-CG/PREVI-AOP	Mejora de Gestión	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD: 1. ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS	No Implementada

Entidad sujeta a control:	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
---------------------------	--

Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento

Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica

Período de seguimiento

II Semestre - 2024

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR Y AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
23361-2023-CG/GRIC-AOP	Mejora de Gestión	1	IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR. AL TITULAR DE LA ENTIDAD: 1. ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR.	Inaplicable
25289-2023-CG/PREVI-AOP	Mejora de Gestión	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD: 1. ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR.	No Implementada
004-2024-2-0406	Mejora de Gestión	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR.	Pendiente
22581-2024-CG/PREVI-AOP	Mejora de Gestión	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD: 1. ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD EVIDENCIADO COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.	Pendiente
8952-2024-CG/PREVI-AOP	Mejora de Gestión	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD: 1. ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR.	Pendiente